ANEXO N° 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

No. de Proceso: EM-100 de 2020

FERNANDO HUAMANCHUMO QUIROZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para contratar LA COMPRA DE LA DOTACIÓN BIOMÉDICA Y DE SOPORTE AL PACIENTE, DE CONFORMIDAD AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.1487512 DEL 04/04/2020, EN DESARROLLO DEL PLAN DE EXPANSIÓN EN CORFERIAS, PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ POR INTERMEDIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, representantes, asesores, contratistas o terceros.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el CONTRATAR LA COMPRA DE LA DOTACIÓN BIOMÉDICA Y DE SOPORTE AL PACIENTE, DE CONFORMIDAD AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.1487512 DEL 04/04/2020, EN DESARROLLO DEL PLAN DE EXPANSIÓN EN CORFERIAS, PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ POR INTERMEDIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el CONTRATAR LA COMPRA DE LA DOTACIÓN BIOMÉDICA Y DE SOPORTE AL PACIENTE, DE CONFORMIDAD AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.1487512 DEL 04/04/2020, EN DESARROLLO DEL PLAN DE EXPANSIÓN EN CORFERIAS, PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ POR INTERMEDIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. nos soliciten los organismos de control del territorio nacional.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados, representantes, asesores y contratistas, el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados, representantes, asesores y contratistas.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los cuatro (4) días del mes de mayo de 2020.



_____

Firma representante legal

Nombre: FERNANDO HUAMANCHUMO QUIROZ

Cargo: Gerente

Documento de Identidad: C.E. 1088035